

## Una encíclica discutida

Refiriéndose a su última y controvertida encíclica —“*Humanae vitae*”—, declaró Paulo VI en Castel Gandolfo el 31 de julio que “el contenido esencial de esta encíclica no es solamente la declaración de una ley moral negativa, es decir, la exclusión de toda acción que se proponga hacer imposible la procreación, sino que es sobre todo la presentación positiva de la moralidad conyugal en orden a su misión de amor y de fecundidad”.

No está demás recordar esto, ya que muchas críticas han apuntado exclusivamente al carácter condenatorio de la encíclica y han pasado por alto el llamado que hace el Papa a la generosidad, incluso al sacrificio, en defensa de lo más humano que el hombre puede tener: el amor. Y en un mundo en que el amor tiende en vastos sectores a reducirse a producto de propaganda, artículo barato de consumo y fuente de mero placer sexual, está bien que alguien nos recuerde que el amor es un encuentro maravilloso, no sólo de dos cuerpos —¿pueden los cuerpos encontrarse realmente?— sino de dos seres que, encarnados, se reconocen en su fondo personal más íntimo y se unen en una tarea que es mutuamente fecundante, superación recíproca, compromiso y lealtad definitiva.

Pero, claro está, no es este aspecto positivo de *Humanae vitae* el que ha provocado desilusión, desconcierto, irritación y angustia en una inmensa mayoría de católicos y no católicos, sino la condenación explícita que el Papa hace (n. 14) de todo medio de regulación de la natalidad que no sea el de la continencia periódica.

El prolongado silencio de la suprema jerarquía frente a un debate que duró años y en el que connotados teólogos y moralistas revisaron las posiciones tradicionales de la Iglesia aportando nuevos y valiosos argumentos en pro de una mayor apertura; el informe positivo de la mayoría de los miembros que integraron las comisiones técnicas que Juan XXIII y Paulo VI constituyeron en calidad de asesoras; la urgente necesidad de planificación racional de la natalidad sobre todo en los países subdesarrollados donde la elevada tasa de crecimiento demográfico significa de hecho un pesado lastre para el despegue económico: todo esto hizo esperar que la voz del Papa junto con defender los sagrados valores de la familia y del amor y denunciar indiscutibles abusos, trazaría una ruta iluminadora que permitiese a millares de parejas jóvenes realizar su ideal de amor y asumir responsablemente, de acuerdo a su concien-

cia cristiana, la misión fecundadora del matrimonio sin perplejidades angustiantes, sin tener que optar entre la fidelidad a una ley que no los convence y la seguridad de su propio hogar.

Es explicable, por consiguiente que la condenación de Paulo VI, no sólo del aborto y la esterilización definitiva o forzosa —condenaciones que todo cristiano y hombre de buena voluntad debe obviamente comprender— sino también de la esterilización temporal y de los métodos anticonceptivos no abortivos, haya provocado en un ambiente de Iglesia "aggiornada" —en que tanto se habla de la adultez religiosa y moral de los laicos— un profundo desencanto y una oleada de críticas.

Es cierto que no han faltado las aceptaciones incondicionales a la encíclica, incluso los ditirambos: "¡Por fin el Papa ha condenado los anticonceptivos!" Pero esta cálida y aparentemente respetuosa sumisión a la voz pontificia puede a veces ocultar afanes más bien mezquinos: ¡Triste alegría que brota no tanto de la verdad que se defiende sino de la "desautorización" que se supone recaer sobre "aquellos" que se deseaba aplastar desde hacía tiempo; alegría que es encono y no amor; poco o nada cristiana!

Tampoco han faltado las críticas abiertas y duras que llegan incluso a "descalificar" al Papa, y que adoptan una actitud de desafiante rebeldía: "El Papa ha hablado, y ¿qué? Yo sé lo que debo hacer y poco me importa lo que el Papa diga. Allá él".

Pero no puede ser ésta la actitud del católico sincero. No puede alegrarse —¿cómo alegrarse frente a la perplejidad y a la consternación de millares y millares?—; sin embargo, tampoco debe rebelarse: debe escuchar con respeto; y con ánimo sereno, humilde y lúcido a la vez, debe esforzarse en comprender.

El Papa ha hablado. No ha hablado infaliblemente. Y esto significa que su doctrina acerca de los métodos anticonceptivos no es necesariamente algo definitivo; puede y debe reestudiarse a la luz de mayores antecedentes filosóficos, históricos y científicos; puede, por consiguiente, ser reformada.

Pero aunque el Papa no haya hablado infaliblemente, su voz para los católicos no es una voz más sino la del Pastor de toda la Iglesia; por lo mismo, sólo respetando esa voz, esforzándonos en comprenderla, podremos cumplir nuestra responsabilidad de miembros activos de ese gran cuerpo visible e invisible instituido por Cristo y vivificado por su Espíritu; sólo así podremos contribuir con nuestra pa-

labra y nuestra acción a que el Pastor discierna debidamente lo que el Espíritu quiere de toda la comunidad eclesial.

Durante años nuestra revista ha sostenido frente al debate sobre el uso de anticonceptivos una posición que en su última encíclica el Papa claramente considera errónea. Sería hipócrita de nuestra parte desconocer este hecho y, acudiendo a argucias, tratar de conciliar nuestras afirmaciones con lo que el Papa condena. Pero también sería hipócrita defender argumentos que no nos convencen y aceptar entusiastamente los aspectos condenatorios de la Encíclica. Como católicos convencidos, recibimos la voz del Papa con profundo respeto y haremos un honrado esfuerzo por comprenderla. Por ahora nos parece que la actitud más consecuente y leal es la de callar, orar y reflexionar.

Pero hay dos puntos que quisiéramos indicar.

Los que ven en esta encíclica una condenación del Papa a los programas legítimos de planificación de natalidad en los países que realmente lo necesitan, están equivocados. Es evidentemente ilusorio pretender fundar un programa de limitación de natalidad en nivel nacional o sectorial utilizando la continencia periódica, pero los gobernantes, por muy católicos que sean, han de pensar en categorías del bien común de la comunidad nacional, que aún frente a normas que la suprema Jerarquía considera de derecho natural, exige en ciertos casos la aplicación de los principios clásicos de la tolerancia del mal menor y del respeto de la libertad de conciencia de quienes sinceramente disienten de las normas de la Iglesia. Lo que los gobernantes deben evitar es forzar la libertad y la intimidación de los ciudadanos. Pero si el bien común de la nación lo exige, están plenamente facultados para dictar leyes permisivas en lo que a información, concientización y venta de productos anticonceptivos se refiere. A este respecto referimos a nuestros lectores a lo que escribimos en nuestra revista el número especial de octubre de 1966 "La Iglesia en el mundo de hoy" (pág. 579-589).

Si del plano de la planificación demográfica pasamos al problema familiar, puede suceder que las normas concretas que el Papa da en su encíclica, aunque objetivamente obligatorias para los católicos, en ciertos casos entren en grave conflicto con otros deberes familiares igualmente o más obligatorios. En tales casos la conciencia personal de los cónyuges, sopesando todos los elementos de la situación, deberá decidir en último término el camino a seguir.

*La encíclica quiere iluminar con sus normas la conciencia cristiana de los cónyuges, pero no pretende ni puede suplantarla. Si una pareja —no por motivos egoístas sino por legítimas razones— no puede tener más hijos, y en conciencia, es decir ante Dios, ve que el método de la continencia periódica puede significar un grave daño para la armonía conyugal y para la consistencia del matrimonio y del hogar, deberá actuar de acuerdo a su conciencia cristiana, y de ninguna manera sentirse excluido de la vida sacramental y mucho menos de la Iglesia y de Cristo.*

\* \* \*

*No hemos pretendido aquí hacer una presentación detallada de la encíclica. Sólo hemos querido referirnos a algunos aspectos muy generales. En este*

*mismo ejemplar nuestros lectores encontrarán una extensa y precisa declaración de la Facultad de Teología de la Universidad Católica, y en la sección "Signos del Tiempo", una presentación panorámica de los ecos que la encíclica de Paulo VI ha despertado en diversos medios y países. En el próximo número abordaremos en forma de artículos, grandes temas que están íntimamente relacionados a la problemática de *Humanae vitae*: ¿Qué significa que el católico pueda y deba actuar en conciencia? ¿Cuál es la razón de ser y el alcance del Magisterio eclesiástico? ¿Qué debemos entender por ley natural? ¿En qué sentido el amor humano ha de ser fecundo? Sólo el desarrollo profundo y matizado de estos temas nos permitirá juzgar debidamente la controvertida encíclica de Paulo VI.*

MENSAJE